

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En TERUEL, al mes 50 céntimos
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'80 ptas.

Redacción y Administración
Plazado la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año I El pago será adelantado Teruel 5 de Diciembre de 1918 No se devuelven los originales Núm. 49

INSTITUTO DE VACUNACION ANTIRRABICA
Sucursal del Instituto de ALFONSO XIII, de Madrid
METODO HOGYES
DIRECTOR DON VICENTE MUÑOZ
MEDICO FORENSE
GRATIS A LOS POBRES CALLE DEL SALVADOR 26, 2.º

¡QUINTOS!

Los que quieran librarse del servicio en Africa, pueden y deben contratar con la casa de **Don Ramón Boixareu**, Palma, 69, Madrid, la más antigua de España.

Detalles y condiciones: **Sr. Cano**, Murallas, 5, 1.º; Teruel.

Los reyes juzgados por Dios

Copiamos al pie de la letra, algo de lo mucho que la Sagrada Escritura dice, respecto á la opinión que los reyes le merecen.

La mayor parte de nuestros católicos, como buenos ignorantes, seguramente desconocerán estos preceptos divinos. Hacemos, pues, una buena obra enseñando al que no sabe. Veamos:

Cap. VIII del libro 1.º de los reyes.

1. Sucedió que habiendo envejecido Samuel, nombró jueces á sus hijos Joel y Abías. Estos se hicieron avaros, recibieron mercedes y juzgaron injustamente.

5. Dijo el pueblo á Samuel: Tú estás viejo y tus hijos, como los de Heli, no siguen tus caminos de justicia. Danos un rey que nos dirija, como lo tienen los demás pueblos.

6. Desagradó esto á Samuel y acudió al Señor.

7. Dios le dijo: He oído la voz del pueblo: no te desprecian á tí, sino á mí, para que no reine sobre ellos.

9. Anúnciales los derechos del rey.

10. Hizo Samuel saber al pueblo que el rey se apoderará de vuestros hijos para que conduzcan sus carros, los harán soldados de á caballo y conductores de sus cuádrigas.

13. Se servirá de sus hijas para convertirlas en sus servidoras de unguentos, cocineras y panaderas.

14. Regalará á sus palaciegos los campos, viñas y olivares de los hijos del pueblo.

15. E impondrá á éstos, tributos por sus cosechas para alimentar á sus siervos y criados.

16. Y tomará para su servicio los mejores de sus siervos, criados y bestias de carga.

17. Que diezmará sus rebaños y en caso necesario, todos los hijos del pueblo tendrán que constituirse en sus esclavos.

18. Clamareis después ante el rey y Dios no os atenderá, porque vosotros mismos lo elegisteis.

19. Desoyó el pueblo la voz de Samuel diciendo: nada de eso será: queremos rey.

20. El Señor ordenó á Samuel que complaciera al pueblo.

Cap. XII.—Cuando apenas hacía un año que reinaba Saul:

17. Dijo Samuel al pueblo: ¿Careceis de trigo? El Señor os hace ver cuanto le desagradasteis cuando pedisteis rey.

19. Dijo á Samuel todo el pueblo: Ruega á Dios por nosotros pues cometimos gran pecado pidiendo para nosotros un rey.

Y no seguimos copiando porque creemos suficiente con lo apuntado.

Ya ven, pues, nuestros católicos, nuestros hombres de orden y perfectos monárquicos, como los republicanos estamos identificados con las buenas doctrinas y como Dios no se separa de nuestro Credo.

La autonomía.... comercial

Los que pomposamente se llaman á sí mismos «representantes de Cataluña» han prendido fuego á la mecha que hará explotar el explosivo. ¡Allá ellos y con su pan se lo coman, ya que así lo quieren!

Para nosotros no tienen carácter de representantes los que supieron amontonar millones de pesetas para las elecciones: para nosotros, para el pueblo, no son representantes los agentes comerciales del Fomento, ni los corredores á sueldo del capitalismo catalán. Hay en Cataluña y principalmente en Barcelona un elemento que necesita de una representación y es el obrero, el pueblo llano que no tiene más pesetas que las que su trabajo honrado le produce. En este pleito autonómico no se ha contado con él, pues solo se vislumbra á los encumbrados en la política caciquel, á los que al formular la petición de autonomía soslayan la cuestión social, dejándola en manos del Estado nacional, á quien como consecuencia lógica le dejan los medios de resolver las cuestiones sociales; le dejan la fuerza pública; fuerza que esos autonomistas reclamarán del poder central para derimir, como han hecho hasta el presente, las cuestiones entre el capital y el trabajo.

No han pensado mal, para sus intereses, claro está, esos autonomistas. Pero no todo han de ser aciertos en esta vida y planteada la cuestión en los términos en que lo hacen, nos parece lógico, pero de una lógica aplastante, el acuerdo que plantea el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid.

Plantéase en la siguiente forma:

«Primero. Que en el caso de que los Poderes públicos hayan de conceder á la región catalana la autonomía que ha solicitado, se reconozca que siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, deberá ir necesariamente acompañada del primer atributo que á la misma corresponde, ó sea el de la libertad autonómica para todas y cada una de las regiones de España.

Segundo. Que como primera expresión del principio anterior, el gobierno deberá acordar inmediatamente la revisión de los aranceles vigentes, y que, sin

perjuicio del acuerdo que en definitiva se adopte, se llegue desde luego á rebajar hasta el límite los actuales tipos, permitiendo así el más amplio desenvolvimiento del comercio nacional y la vida más fácil de las clases proletarias y trabajadoras del país, á las cuales ha agobiado durante los últimos años la política arancelaria vigente, encaminada á desarrollar industrias artificiales constituidas sólo al amparo del arancel.»

¿Qué trata de conseguir la representación catalana? ¿La autonomía de su región á la sombra de un arancel proteccionista de sus industrias y menoscabando la de más demás regiones españolas, que de este modo se encontrarán con la suya mediatizada por un trato de favor á Cataluña? ¡Ah! Contra ello clama el organismo madrileño y debemos clamar en todas las regiones. ¿Quieren reconocer la personalidad catalana? Enhora buena; pero reconózcanse las demás españolas y no se coarte la libertad de ninguna. Venga esa autonomía catalana cuanto antes, pero venga también la revisión arancelaria, para que sin trabas al desenvolvimiento regional puedan prosperar las demás regiones surtiéndose de los mercados que más beneficio dejen á sus intereses.

Pídesese también la formación de una Liga que frente á la Lliga ostente este emblema.

«A libertad política, libertad de arancel é igualdad en la tributación.»

Y por último; como finalidades de esa Liga se proponen:

«Quinto. La Liga respetará el uso de todos los idiomas existentes en España; pero afirmando por su parte el culto al idioma español, que hablan en el mundo tantos millones de seres, habrá de recomendar á todos sus individuos que no entablen relaciones mercantiles ni reciban visitas de entidades ó viajantes que no empiecen por representar nuestro idioma patrio.

Sexto. La Liga formará inmediatamente una relación de todos los industriales y comerciantes catalanes defensores y patrocinadores de la campaña separatista con que se amenaza al resto de las regiones españolas, comprometiéndose á no volverles á hacer pedidos de ninguna especie.»

REEMPLAZO DE 1918

SUBSTITUCION DEL EJERCITO DE ÁFRICA

antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo 1918

PARA PRECIO Y CONDICIONES DIRIGIRSE AL AGENTE MATRICULADO

D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID.

á **D. Teodoro Navarro**, San Benito 8. en TERUEL.

y á **D. Romualdo Martínez**, Almodines, 18, Comercio, en ALCANIZ.

¡Lógico, lógico y lógico! Reconozcan se cuantos derechos y personalidades se quieren para Cataluña: pero ese reconocimiento hágase por igual para todas las regiones españolas; autonomía, conforme, pero en todas sus manifestaciones, en todos sus aspectos, en todas sus formas. ¡Pero igual para todos!

De no hacerse en esa forma, nosotros apoyaremos con todas nuestras fuerzas a la Liga que se proyecta y a quienes hablasen de represalias podremos contestarles, «también nosotros reclamaremos la autonomía, incluso la comercial.»

JUAN ANT.º MUÑOZ REMON
MEDICO || IGUALAS Y VISITAS
Plaza del Tremedal, 7, principal

LA FELICITACION A LOS ALIADOS

Contestando a la que, en nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, les dirigió nuestro Alcalde, se han recibido las siguientes cartas:

Portugal.

Agradezco con mucho reconocimiento las felicitaciones que me envían en nombre de ese Ayuntamiento por la terminación de la guerra. Transmití a mi Gobierno el contenido de la comunicación.

Vasco de Quevedo

Encargado de Negocio de Portugal.

Francia.

Señor Alcalde:

He recibido la carta de felicitación para Francia que ha tenido la bondad de dirigirme en nombre del Ayuntamiento que V. preside.

Con la seguridad de nuestro agradecimiento, reciba las más expresivas gracias y el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

El Embajador.

Italia.

La Embajada de Italia, vivamente complacida por la felicitación recibida con ocasión del triunfo del arma italiana y sus aliadas, agradece aquellas frases y le proporciona la ocasión de reiterar la expresión de su consideración distinguidísima.

Montenegro.

Con las más expresivas gracias.

Edmundo Greiner

Cónsul general de Montenegro en Madrid.

Bélgica.

Ilmo. Sr. Alcalde de Teruel:

He recibido su atenta fecha 14 del corriente, en lo cual me felicita por el éxito de las armas aliadas.

Muy agradecido a su delicada atención le ruego sea el intérprete de mis sentimientos de profundo reconocimiento hacia el Ayuntamiento y para V. S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Inglaterra.

Muy señor mío: Con profundo agrado he recibido su carta de felicitación del 14 de Noviembre y le ruego acepte las gracias más expresivas por

Libro de palpante actualidad

EL REGIONALISMO CATALAN Y SU POLÍTICA

por **CRISTÓBAL LITRÁN**

Precio: UNA PESETA

De venta: en la Administración de este periódico.

los sentimientos de simpatía hacia Inglaterra y sus aliadas y por la expresión de satisfacción en el triunfo de las mismas.

Quedo de Vd. atto. s. s. q. s. m. b.

P. A.

Eduard Hopellere

Secretario de la Embajada.

Grecia.

He recibido vuestra cariñosa comunicación llena de felicitaciones y señalada simpatía que el Ayuntamiento de vuestra Ciudad ha querido demostrar hacia mi patria; yo me apresuraré a transmitir a mi Gobierno y yo os ruego que recibais para vos y vuestros dignos compañeros mis reconocimientos calurosos.

Secassi

Ministro de Grecia.

Rumania.

Señor Alcalde:

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta carta del 14 del corriente, en la cual ha tenido la bondad de dirigirme la felicitación del Ayuntamiento de Teruel por la victoria de los aliados, que lo es a la vez del Derecho y de la Justicia, así como el triunfo de la Civilización y la Libertad sobre la barbarie.

Estad seguro, Sr. Alcalde, que el Gobierno rumano, al cual no dejaré de transmitir el testimonio de simpatía de que ha sido objeto por parte de Vds., lo agradecerá vivamente; por lo que le envío, tanto a V. como a los señores concejales, sus más expresivas gracias, a las que uno las mías y el testimonio de mi más distinguida consideración.

El Embajador de Rumania,

Colanescu.

Servia.

El ministro de Servia se complace en enviar al Ayuntamiento de Teruel su agradecimiento por sus frases de simpatía con ocasión de la victoria de las armas aliadas, que no dejará de transmitir a su Gobierno.

Estados Unidos.

Muy señor mío:

Acuso a Vd., cen agradecimiento, recibo de su deferente carta de felicitación del 14 corriente.

La Embajada aprecia en lo que valen los sentimientos de simpatía que el Ayuntamiento de Teruel, por mediación de Vd., se ha servido transmitirme para los Estados Unidos y sus co-beligerantes, y yo ruego a Vd. acepte las seguridades de mi satisfacción personal.

Soy de Vd. su muy atto.

Embajador de América.

Japón.

Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de la S. H. Ciudad de Teruel.

Muy señor mío: Tengo la honra de acusarle recibo de su atenta carta de 14 del actual, en que se ha servido participarme que el Ayuntamiento de Teruel, que tan dignamente preside, ha acordado fe-

licitar a las naciones aliadas por el feliz término de la sangrienta y horrorosa guerra mundial.

En contestación me apresuro a darle las más vivas y sinceras gracias por la amable felicitación que he transmitido inmediatamente a mi Gobierno.

Con este motivo me es muy grato ofrecerle las seguridades de mi más distinguida consideración.

J. Sahale

Ministro del Japón.

LA PAZ

El Gobierno bávaro ha descubierto los planes guerreros de Alemania. Se contaba con el paso de Bélgica, el vencimiento de Francia en cuatro semanas y el concurso de Turquía para vencer en los Balkanes. «El Times» recuerda que, a su tiempo, publicó lo que ahora descubre Baviera, y fué objeto de la indignación de la prensa alemana. Ahora pide la publicación de la correspondencia entre Berlín y Viena, por la que quedaría demostrado que Alemania fué la causante de la guerra.

El cumplimiento de las condiciones militares del armisticio está próximo a su terminación. Los territorios de Francia y Bélgica han sido evacuados; las tropas anglo-americanas penetran en la región rhenana por el frente de Luxemburgo. Gourand primero y después Foch, llegaron a Estrasburgo. Los prisioneros siguen repatriándose y cada vez es más acentuada la protesta y petición de castigo por el mal trato que recibieron. Por eso sin duda una nota oficiosa alemana dice:

«El Consejo de los comisarios populares alemanes ha acordado crear una Comisión para examinar las acusaciones sobre trato ilegal dado a prisioneros de guerra en Alemania.

La Comisión tiene derecho a utilizar tribunales para hacer jurar a los testigos y de expulsar del Ejército, sin concesión de pensión alguna, a todo culpable, sin miramiento de su persona, reservándose el derecho de aplicar el Código penal.»

La entrega de submarinos está terminándose y serán unos ciento sesenta. Se calcula que los perdidos durante la guerra son unos doscientos. Los zeppelines destruidos fueron cuarenta y ocho en los cincuenta viajes que hicieron sobre Inglaterra, ocasionando quinientos muertos y mil heridos, más cincuenta millones de francos de daños materiales. El valor de los zeppelines y gastos de viaje suman más de quinientos millones.

Makensen y su Estado Mayor han llegado a Berlín, pero su Ejército, de unos ciento setenta mil hombres, ha quedado internado en Hungría.

Las tropas rumanas ocupan la Bukovina y los polacos han tomado Lemberg en lucha con los ucranios.

En Siberia un golpe de Estado, ha entregado el gobierno al almirante Kochak.

La Agencia Radio comunica el siguiente despacho, que tiene una gran importancia:

«El gobierno provisional ruso ha encargado a todos los embajadores, Legaciones y representantes, que comunique

a los Gobiernos, cerca de los cuales están representados, lo que sigue:

«El Gobierno provisional de Rusia, en la persona de su jefe supremo, almirante Kolchak, declara: que haciendo el Estado ruso cumplido siempre sus obligaciones respecto de los pueblos con los que estaba ligado por Tratados y convenciones, confirma, por una declaración de fecha 21 de Noviembre, que el Gobierno provisional ejecutará, a medida que la Rusia indivisible se reconstituya, todas las obligaciones financieras que incumben al Tesoro.»

El rey Alberto ha visitado Mons y después irá a las ciudades de la región del Mosa. También irá a París, como asimismo visitará esta capital el rey de Italia.

El recibimiento hecho en París al rey Jorge, supera a lo previsto. En el banquete de honor, Poincaré declaró la unión perpetua de ambas naciones. Después de marchar el rey al frente inglés, han salido para Londres los prohombres de las naciones aliadas, donde celebran conferencias preliminares de la paz. Se supone que uno de los asuntos que se habrán tratado es el de la extradición del Kaiser. Lloyd George ha declarado que serán llevados ante la justicia los responsables de la guerra y de la realización de actos de piratería y devastación organizada. Es muy significativo que haya circulado por la prensa la noticia de que el Kaiser se propone volver a Alemania.

Lo cierto es que el Gobierno alemán no inspira confianza y lo justifican sus actos. He aquí lo que a este propósito dice al Doctor Solf, con su inimitable gracejo, el primero de los periodistas españoles:

«Mientras enviáis notas y más notas a los Gobiernos victoriosos para moverlos a lástima y compasión en pro de la pobrecita Teutonia que no lo puede ganar, y en tanto que pretendéis demostrar a las democracias candorosas que sois más republicanos que Cayo Graco y Maximiliano Robespierre, aquí en España ratificáis en sus poderes al príncipe de Ratibor, representante categórico de todo lo que se ha desplomado en Alemania.

El sacrificio que se impone al príncipe de Ratibor, representando en la corte de Su Majestad Católica a los Espartacos de Berlín, es parigual del que haría el ciudadano Nakens yendo a Roma a representar la España monárquica y católica cerca de la Santa Sede.»

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 2 de Diciembre de 1918

Presidida por el Alcalde, con asistencia de la minoría republicana, de los señores Salvador y Sanz, liberales, y de los conservadores señores Marina, Novella, Estevan y Monterde, dió principio la sesión a las siete y cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se aprueban algunas facturas referentes al arreglo de la calle del Salvador y a las reformas que se están haciendo en las Casas Consistoriales; así como altas y bajas en los impuestos municipales.

Terminado el despacho de oficio, manifiesta el Sr. Doporto que en una reunión celebrada en el Gobierno civil, a la que asistió el Sr. Travera, quedó satis-

factoriamente resuelta la petición que hace días le fué hecha por los vecinos de San Blas y Teruel, referente á los aprovechamientos de leña muerta en el monte Carrascalejo; los propietarios han accedido á venderla al precio de 1 peseta la carga de caballería mayor, y 0'50 ó 0'75 la de menor, según clase. D. Manuel Espilez ha hecho además el ofrecimiento de ceder á precio bajo el aprovechamiento completo de un lote del citado monte. Queda así, pues, dice el Alcalde, satisfactoriamente resuelto este enojoso asunto y garantizado á los labradores el suministro de la leña indispensable para sus hogares.

El Sr. Salvador manifiesta que la Comisión de Fomento ha estudiado con detenimiento el plano de los lotes vendidos del Carrascalejo y ha acordado, si el Ayuntamiento lo aprueba, proceder durante la presente semana, con el personal necesario para ello, á la debida comprobación sobre el terreno, comprobación que se hará inspeccionada por uno ó varios individuos de la Comisión que preside.

A propuesta de la Alcaldía, aprueba el Ayuntamiento la petición del Sr. Salvador, autorizando á la Comisión para realizar los gastos que sean precisos.

Piden la palabra los Sres. Estevan y Travera. El Sr. Estevan pregunta á la Alcaldía cual es la razón de que permanezca sin variación el precio del pan, cotizándose los trigos desde hace días muy por debajo de las 50 pesetas los 100 kilogramos; dice, también, que si los fabricantes molieran á los panaderos se habría ya efectuado la baja aunque en las fábricas no se hiciera por tener existencias adquiridas á precios más altos.

El Sr. Travera manifiesta que aunque está convencido de que el Alcalde habrá cumplido con su deber, no debe permanecer callado, haciéndose eco de lo que el pueblo piensa, pues es lo cierto, agrega, que sea quien fuere el culpable ó los culpables de que el precio del pan no haya bajado, la voz popular acusa al Alcalde y en general á todo el Ayuntamiento; pide á la Alcaldía manifieste cuanto se haya hecho en este asunto de verdadera importancia.

El Sr. Salvador opina que no ha de ser permanente la baja del trigo y que volverán á elevarse los precios, pues esa baja obedeció únicamente al exceso de oferta y al retraimiento de los compradores en los primeros días de la terminación de la guerra; cree, por lo tanto, que debe andarse con cuidado en la rebaja de precios, pues sería de muy mal efecto que más tarde hubiera que elevarlos.

Estas manifestaciones originan una discusión en la que toman parte los señores Travera, Estevan, Novella y Salvador, discusión que cortan los señores Marina y Doporto, diciendo que huelgan tantas opiniones sin que el Alcalde conteste á las preguntas que se le han hecho.

El Sr. Doporto: No sé si celebrar ó sentir que esta discusión haya sido planteada en el Ayuntamiento, y digo esto porque si por una parte me complace dar cuenta de cual ha sido mi actuación en este asunto, sentiría por otra, que mis palabras pudieran servir de base para levantar censuras contra las personas que en él intervinieron conmigo. Debo hacer presente una vez más que lo que

ahora ocurre y lo que tal vez pueda ocurrir, tiene su origen fundamental en la nunca bastante censurada Ley de Sindicatos del Sr. Ventosa.

Recordarán S. S. que ya en la anterior sesión dije había pedido que la Junta de Subsistencias se reuniera, y así se hizo el pasado jueves. Tratamos en primer lugar de la situación creada por la baja del trigo en lo referente á la retención del 12 por 100 en las exportaciones, baja que hacía imposible seguir adquiriéndolo á 50 pesetas, pues ello equivaldría á sostener indefinidamente el precio del pan; pero había que tener también en cuenta que si ahora renunciábamos á ese 12 por 100 y más tarde por cualquier circunstancia volviéramos á necesitarlo, se corría el peligro de que entonces nos fuera negada la retención y hasta pudiera ocurrir que se hubiera exportado en cantidad superior al exceso de la producción sobre el consumo y nos encontráramos sin las reservas necesarias. Esta cuestión, planteada por el Sr. Gobernador, fué ampliamente discutida por todos los presentes, llegando al acuerdo de que debe seguirse con la precitada retención, pero pagando el trigo no á 50 pesetas los 100 kilogramos, sino al que rija en el mercado de Teruel el día en que se reciba. Solución perfectamente compatible con la tasa que no fija precisamente ese precio para los trigos, sino que lo señala como el máximo de libre contratación.

Aprovechando la presencia en la Junta de los señores fabricantes de harinas y del Presidente de la «Junta de defensa del pan», dije, que teniendo en cuenta la baja del trigo había llegado el momento de disminuir el precio de las harinas y, por consiguiente, del pan. Esta afirmación mía fué inmediatamente discutida por los señores fabricantes, diciendo que la baja no podía efectuarse antes de quince días teniendo en cuenta las existencias almacenadas, parte de las cuales habían sido adquiridas á precio más elevado que la tasa.

Sin entrar en la discusión de esto último, que de ser cierto constituye un hecho punible, mantuve mi anterior criterio diciendo que el sostenimiento del precio sólo podría justificarse en el caso de haber existencias de trigo del 12 por 100, puesto que el resto afectaba única y exclusivamente á los fabricantes, puesto que se trata del libre ejercicio de una industria y el que la ejerce debe correr el riesgo de las pérdidas, como ocurrió con las ganancias que les proporcionó el trigo adquirido á bajos precios en los primeros meses de la guerra; si entonces no se puso coto al alza de las harinas no hay razón ahora para pretender que una Junta fundada para defender intereses generales, no particulares, ejerza el proteccionismo que los fabricantes piden.

Según los datos que poseo, rigurosamente exactos, se han exportado, desde que nos fué autorizada la retención del 12 por 100, 2.343.830 kilogramos de trigo, cuyo 12 por 100 es 281.259 kilogramos; de esta cantidad se han recibido únicamente 111.437 kilogramos, que reducidos á harina (fijando el excesivo rendimiento del 75 por 100) son 83.576 kilogramos. Durante el mismo período de tiempo se han servido á los panaderos 233.500 kilogramos; es decir, que no sólo no hay existencias de harina proceden-

tes del 12 por 100, sino que existe una diferencia importantísima á favor de los fabricantes; harinas que se han servido á 64 pesetas los 100 kilogramos y no á 63 como prometieron hacerlo á la Junta los señores fabricantes, precio que comprobé con las correspondientes facturas.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta la atinada observación del señor Salvador, pedí á la Junta que se rebajase la tasa de la harina de 5 á 7 pesetas en 100 kilogramos, y de 4 á 6 céntimos la del kilogramo de pan.

Todo lo anterior fué origen de una refida discusión, en la que se emitieron muy encontradas opiniones, en vista de lo cual se aplazó la solución por unos días; quedando en volver á reunirnos dentro de la presente semana.

En cuanto á la petición hecha por el Sr. Estevan de que se moliese á los panaderos, lo he pedido en diferentes ocasiones á los fabricantes, habiendo obtenido siempre contestaciones evasivas; se me ha dicho, pero ignoro la veracidad de ello, que existe firmada un acta en la que los fabricantes de varios sindicatos se comprometen á no hacerlo, obligándose los que faltan al acuerdo á pagar una suma de importancia.

He aquí en líneas generales cual ha sido mi actuación en el asunto del pan, actuación que concuerda con lo que vengo practicando desde mi nombramiento de Alcalde: el franco y decidido apoyo para todo cuanto redunde en beneficio del pueblo en general. Juzguen ahora S. S. mi conducta.

Los Sres. Estevan, Travera y Marqués, rectifican instando al Alcalde para que siga por el camino emprendido con toda la fuerza que le dá el apoyo y la confianza del Ayuntamiento, á fin de obtener una pronta rebaja en el precio del pan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las ocho y media.

COSAS.....

Escolar

No se sabe aún (y estamos á primeros de Diciembre) si se abrirán ó no los centros de enseñanza.

Y salvando todos los respetos, entendemos, creemos y así lo decimos, que la Junta de Sanidad que tan rápidamente obró al aparecer la epidemia, con igual rapidez ha debido obrar en materia de enseñanza si es que han desaparecido, como por fortuna parece, las causas que originaron el aplazamiento de la apertura de los centros docentes.

Se rumorea que hasta primeros de año no empezará el curso escolar.

!! Continuamos !! coclando habas...

Después de publicado el número anterior, hemos visto en la prensa de Madrid telegramas de provincias quejándose de las prudentes medidas de precaución adoptadas por las respectivas autoridades. Según algunos de esos telegramas, se han reforzado los habituales retenes, se han establecido otros nuevos y se sigue la pista á *discolos* de profesión, no dejándolos á sol ni á sombra.

En algunas capitales, como ocurre en

Valencia, se quejan los periódicos de que andan sueltos los ladrones, carteristas y demás conservadores... de lo ajeno, pues es de suponer que lo que consigan con tan honrosas profesiones lo destinen á un bienestar aburguesado y á sostener el actual tinglado que tan pingües beneficios les proporciona.

¡Ah! Para que no se nos olvide hemos de hacer constar que la Constitución ha sido derogada por algún poncio monárquico. En Valencia, sin sentencia judicial, hay gachó que se ha pasado ¡13 quincenas! en la Cárcel Modelo.

¡Y aún nos quejaremos de lo bien garantidos que están los españoles por sus leyes... y por sus autoridades!

Función benéfica

El miércoles, 11 del actual, á beneficio de la Cruz Roja, tendrá lugar en el Teatro Marín una velada que, á juzgar por sus alicientes, será á no dudar un acontecimiento.

Encantadoras nenas, netamente teruelanas, tomarán parte en la función con elementos del sexo «feo» que han demostrado ya sus excelentes condiciones artísticas.

Las obras elegidas son: «La Pravianna», «El Abolengo» y «Pobre porfiado...», que alcanzarán interpretación acertadísima según hemos podido ver en los ensayos.

El alma de la velada es persona de todos conocida y apreciada, D. Víctor Sola (que entre paréntesis diremos: es un artistazo).

Sarita Ferruca, Amada Rodríguez, Teresita Bueso, Flora Rodríguez y Mercedes Saez, son las hermosas actrices y además de D. Víctor Sola y bajo su dirección, actúan D. Manuel Cano, D. Aurelio Benito, D. Rafael Aguilar y D. León Cano. Los encargos de localidades pueden hacerse al taquillero del Teatro señor Vizcaino.

Auguramos un lleno y un éxito artístico.

Casa Editorial MONCLUS.—Tortosa

Se han puesto á la venta los siguientes folletos:

Las acusaciones de Saborit
contra Dato y Sanchez Guerra
El yo acuso de Marcelino Domingo
LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO
Por ALVARO CALZADO
Precio: 25 céntimos.

“El peregrino curioso,”
(Vida política española)
por ALBERTO GHIRALDO
Precio: 3'50 Pesetas.

“Desde las barricadas,”
(Una semana de revolución en España)
Sensacional folleto de 100 páginas.
Precio: 0'35 Pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús. TORTOSA, y en la Administración de este periódico.

VINO

de la Mancha superior á 3'15 pts. decálitro. A 0'35 litro. Vinagre á 0'40 litro.

Se vende en casa DOMINGO ESPILEZ, Judería núm. 3.

Imprenta de Arsenio Ferruca, Instituto 7.

FERMIN RODRIGUEZ
 CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 :: TERUEL
 Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburo :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland :: :: :: :: ::

ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

BANCO DE ARAGON
 Capital: 5.000.000 de Pesetas SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.
 CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
 CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.
 Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

Rafael Torregrosa
FABRICA DE JABON Y ALMACEN DE ABONOS
 CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 60 :: TERUEL

Almacén de Hierros y Ferrería de
JOSÉ RÍOS
 Hierros, aceros, ferreteria, cocinas económicas y carbón fragua inglés.
 Amantes, número 12—TERUEL

CONTRA LA GRIPPE
GOTAS WILSON

El más poderoso de los desinfectantes para uso personal en inhalaciones y gargarismos.
FRASCO, UNA PESETA
 De venta en las farmacias de FERMIN RODRIGUEZ y en la de la BOLA.
 DEPÓSITO: R. Clemente y Alloza, Mayor, 9.—ZARAGOZA.

EL PUEBLO
 Semanario Republicano

Redacción y Administración, plaza de la Libertad número 3, segundo

TARIFA DE ANUNCIOS

1. ^a Plana	0'07 ptas.	línea del periódico y columna.
2. ^a >	0'06 >	>
3. ^a >	0'05 >	>
4. ^a >	0'04 >	>
Por un mes	10 %	de descuento.
Por un trimestre	20 %	>
Por un semestre	35 %	>
Por un año	50 %	>

IMPRESA Francisco : Clemente : Aienza
PAPELERIA CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL
 Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

ESPARTERIA "LA LABRADORA"
 de Eugenio Muñoz CALLE JOAQUÍN COSTA, 46
 Grandes Almacenes de Espartos y Cañamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA, Cañizos y otros artículos para carros y obras.

Transportes de HILARIO MARQUES
 y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa
 CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS
Mercado 26, TERUEL
 Salida del ordinario { Para Valencia:—Martes y Viernes } En los trenes correos
 { Para Teruel:—Miércoles y Sábados }

FÁBRICA y exportación de embutidos y cecinas Mayor, 95
CANDELARIO
Casimira Bejarano Muñoz
 Hermana sucesora de J. Bejarano
 Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,
Mercado, 18.—TERUEL

Vda. DE FLORENCIO CASINOS
 Quincalla, Mercería y Ultramarinos
 El más Antiguo de esta plaza en su clase **PRECIO FIJO**
1877 **MERCADO, 4**

DISPONIBLE

Boletín de suscripción
 D. _____ vecino
 de _____ calle de _____
 número _____ se suscribe por un trimestre á este semanario, cuyo importe lo remite por _____ de _____ de 1918.
 Firmado con un cuarto de céntimo. FIRMA